

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 15 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 679/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 679/2018. Negociado: A3.

NIG: 2906744420180009067.

De: RGT Desarrollo Informático, S.L.U.

Abogado: Isabel Bravo Villalba.

Contra: Nicola Michelle Quinn.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 679/2018 se ha acordado citar a RGT Desarrollo Informático, S.L.U., y Nicola Michelle Quinn como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 13.5.19 a las 9,15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Nicola Michelle Quinn se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a quince de febrero de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.